

JUNIO 1994

# EL PALMICULTOR

BOLETIN INFORMATIVO DE LA  
FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE - FEDEPALMA  
Y DEL CENTRO DE INVESTIGACION EN PALMA DE ACEITE - CENIPALMA

No. 268

## NACE EL FONDO DE FOMENTO PALMERO

En el discurso del Ministro de Agricultura, José Antonio Ocampo Gaviria, durante la inauguración del XXII Congreso Palmero, se hizo el anuncio oficial de la creación del Fondo de Fomento Palmero, Ley 138 del 9 de junio de 1.994, que pretende apoyar los programas de investigación en palma de aceite, para que los cultivadores puedan contar con mejoras tecnológicas, infraestructura de comercialización adecuada y promoción de exportaciones.

Además, el Fondo permitirá tener mecanismos de estabilización de los precios de exportación de palmiste, aceite de palma y otros subproductos. La consecución de estos fines se hará por medio de la cuota de fomento, determinada en el 1% del precio de cada kilo de palmiste

y aceite crudo extraídos, y el valor se liquidará con base en los precios de referencia que para el semestre siguiente señale el Ministerio de Agricultura.

También durante el Congreso se eligió el Comité Directivo del Fondo, conformado por Mauricio Herrera Vélez de la Hacienda La Cabaña, en representación de la Zona Oriental; Fernando Restrepo Insignares de Palmas Oleaginosas de Casacará, por la Zona Norte; Agustín Uribe Leyva de Indupalma, por la Zona Central; y Alvaro Acosta Bonilla de Palmas de Tumaco, por la Zona Occidental, como miembros principales, y como suplentes, Gustavo Reyes Schloss, Hernán Lacouture Lacouture, Efraín Restrepo Angel y Jorge Eduardo Corredor Mejía.

### Contenido

QUE OPINAN LOS PALMEROS DEL FONDO DE FOMENTO	2
AFIRMA ELISEO RESTREPO: TENDREMOS UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD	4
CAIDA DE LOS PRECIOS REALES, PRINCIPAL DIFICULTAD DEL SECTOR PALMICULTOR: MINAGRICULTURA	5
BIOTECNOLOGIA AL SERVICIO DEL AGRO MANEJO DE EFLUENTES	6
INDONESIA	8
PRENSA	9
CONTRATO COMUN DE ASEAN	10
ALGODON Y GIRASOL SIN SUBSIDIOS	11
PRECIOS/IMPORTACIONES	11
EVENTOS/CENTRO DE INFORMACION	12

#### Fedepalma

Eliseo Restrepo Londoño, Presidente Junta Directiva. Jens Mesa Dishington, Presidente; Patricia Bozzi de González, Directora de Comunicaciones.

#### Cenipalma

José Antonio Estévez Cancino, Presidente Junta Directiva; Pedro León Gómez C. Director Ejecutivo.

## XXII CONGRESO NACIONAL PALMERO



INSTALACION DEL XXII CONGRESO PALMERO. De izq. a der. Eliseo Restrepo Londoño, presidente de la junta directiva de Fedepalma; José Antonio Ocampo, ministro de Agricultura; Jens Mesa Dishington, presidente de Fedepalma; Mauricio Herrera Uribe, César de Hart Vengoechea, José Antonio Estévez Cancino, Ernesto Vargas Tovar, miembros de junta, y Pedro León Gómez, director de Cenipalma.

Culminó el Congreso Palmero, realizado en la ciudad de Villavicencio el 9 y 10 de junio de 1.994, con una numerosa asistencia de los afiliados a la Federación y contó con la presencia de palmicultores de todo el país.

Durante el Congreso se presentó una detallada exposición sobre el funcionamiento del Fondo y el sistema de recaudos.

"El Palmicultor" presenta un informe sobre los discursos de instalación del Presidente de la Junta y el Ministro de Agricultura en las páginas 4 y 5.

INSTITUCIONAL

# ¿Qué opinan los palmeros del Fondo de Fomento?

"El Palmicultor" quiso conocer la opinión de algunos palmeros que asistieron al XXII Congreso Nacional, realizado en Villavicencio el pasado 9 y 10 de junio de 1994, sobre la creación del Fondo de Fomento Palmero, y a todos hicimos las siguientes preguntas:

1. Está de acuerdo con el Fondo de Fomento Palmero ?
2. Qué beneficios piensa que le trae a usted como palmicultor?

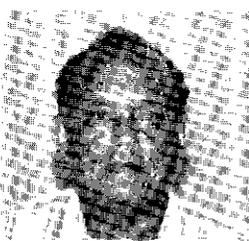
**Luis Ceballos - Inagravi, Zona Norte**



1. Si estoy de acuerdo porque esto va a fortalecer el gremio y va a proporcionar un poder estructural, un soporte gremial y económico al sector palmero.

2. El desarrollo de la investigación, la estabilidad del precio, el crecimiento del sector palmicultor. También creo que va a beneficiarnos en la consecución de insumos nacionales e importados a menor precio.

**Marcos Collazos Ortiz - Puerto Wilches, Zona Central**



1. Estoy dudoso porque no se sabe para donde van los recursos, esto se convierte en un impuesto.

2. No creo que tenga beneficios.

**Alberto Cárdenas - Palmeras Puerto Wilches, Zona Central**



1. Si, porque va a velar primero por la comercialización y permitirá sostener el precio en el mercado y en segundo lugar, con el capital se hará investigación.

2. Puede ayudar proporcionando información en cualquier investigación que se tenga en el cultivo.

**Gaspar Rueda - Presidente de la Junta de Palmeras de Puerto Wilches, Zona Central**



1. Si, porque considero que es un instrumento de expresión gremial que va a permitir un mejor ordenamiento de toda la actividad inherente a la palmicultura.

2. Puedo obtener una mayor seguridad en cuanto a políticas de precios, y se tendrían mejoras en la infraestructura para el cultivo, transporte y comercialización.

**Enrique Pérez Barrera - Agropalma, Zona Central**



1. Si, de ahí depende la integración del gremio.

2. Espero que de esto se obtengan beneficios muy importantes como

comercializar nuestro producto, que se atienda la parte de investigación de manera permanente, en la zona donde se encuentran nuestras plantaciones.

**Gabriel Ernesto Monroy - Palmeras Sugamuxi, Zona Oriental**



1. Si, porque va a fortalecer al gremio.

2. Con el aporte que se hará a Cenipalma, se va a invertir en la investigación que generará información técnica y científica.

**Juan Manuel Dávila - Palmeras Hacienda Campogrande, Zona Norte**



Si, creo que va a ayudar a que haya una integración entre los palmeros y los que no han querido acercarse, que de alguna manera lo hagan.

**Luis Monroy - Palmeras Cuernavaca, Zona Oriental**



1. No, porque va a institucionalizar una Federación, pero de manera forzosa.

2. Es interesante los programas que puedan desarrollarse con el Fondo, teniendo una orientación apropiada.

**INSTITUCIONAL**

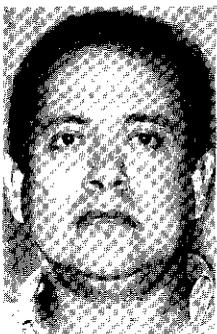
**Gustavo Domínguez - Promociones Agropecuarias Monterrey, Zona Central**



1. Si, porque se fortalecen los medios para la comercialización y para la investigación, y eso estabiliza el negocio a largo plazo.

2. La parte de investigación y manejo de problemas macroeconómicos que nos permiten estabilizar los precios y tener un mejor negocio.

**Jorge Pardo Pineda - Palmas Oleaginosas La Vikinga, Zona Central**



1. Si, porque va a defender los intereses del gremio.  
2. Los beneficios serían en dos aspectos: sanidad vegetal y un buen precio para el aceite.

**José Francisco Vives Lacouture - El Recreo, Zona Norte.**



1. Si, porque es la única manera de fortalecer el gremio palmero y a aquellos palmeros que no colaboran, les va a tocar acercarse y aportar dinero.

2. Fortalecimiento de las investigaciones, y de otro lado, se compromete más al resto de palmicultores que nunca habían querido estar en el gremio.



*Grupo de asistentes al Congreso Palmero.*

**NUEVA JUNTA DIRECTIVA DE FEDEPALMA  
1.994 - 1.995**

**PRINCIPALES**

CESAR DE HART V.  
ELISEO RESTREPO L.  
ENRIQUE ANDRADE LL.  
CARLOS MURGAS G.  
JOSE ANTONIO ESTEVEZ C.  
ALFREDO LACOUTURE D.  
LUIS FERNANDO HERRERA O.  
JUAN MANUEL DANGOND E.  
CARLOS ALBERTO CORREDOR M.

**SUPLENTE**

RICARDO BUENAVENTURA P.  
MAURICIO ACUÑA A.  
JULIAN VICENTE HOLGUIN R.  
ANTONIO JOSE VARELA V.  
GUSTAVO DOMINGUEZ P.  
RAFAEL AMARIS A.  
GUILLERMO MANTILLA P.  
JOSE VICENTE TORRES C.  
LUIS FRANCISCO BARRETO S.

**NUEVA JUNTA DIRECTIVA DE CENIPALMA**

**1.994 - 1.995**

**PRINCIPALES**

JOSE ANTONIO ESTEVEZ C.  
RICARDO BUENAVENTURA P.  
ARGEMIRO REYES R.  
CARLOS BELTRAN R.

**SUPLENTE**

JORGE CORREDOR M.  
HERNANDO GIOVANETTI M.  
FERNANDO BERNAL N.  
ALFONSO DAVILA A.

**MIEMBROS ESPECIALES**

ARMANDO SAMPER GNECCO  
JORGE ORTIZ MENDEZ  
JENS MESA DISHINGTON  
JUAN MANUEL RAMIREZ PEREZ  
ANDRES RUBIO JUNGUITO

Presidente de Fedepalma  
Director de Corpoica  
Director de Planificación del  
Ministerio de Agricultura

## INSTITUCIONAL

**"Tendremos una segunda oportunidad"**

"No creemos que un modelo económico engañosamente exitoso, basado en la decadencia de los sectores reales de la producción, pueda perdurar. Nuestra fe de carbonero nos dice que tendremos una segunda oportunidad", manifestó Eliseo Restrepo Londoño, Presidente de la Junta Directiva de Fedepalma, al instalar el XXII Congreso Palmero, que se realizó en Villavicencio, y después hizo un amplio análisis y una descripción de las condiciones económicas, institucionales y políticas que afectan la industria de la palma, la cual, según el dirigente gremial, ha logrado subsistir penosamente, gracias a los avances tecnológicos y a los aumentos en la productividad.

Se refirió al sorprendente adelanto tecnológico del cultivo de la palma y los altos índices de productividad y eficiencia en los Llanos Orientales, donde actualmente hay sembradas 45.500 hectáreas que representan el 38% del total nacional, que son 120.000 hectáreas.

Es por ello que el abandono en que el Gobierno mantiene a esta próspera región colombiana tiene preocupados a los agricultores, quienes se ven comprometidos con una políticas de integración y de apertura que suponen la modernización de los sectores público y privado, este último sometido a una obligada transformación para enfrentarse a la competencia externa, mientras que el Estado ha cambiado muy poco y se duda de su capacidad para crear la infraestructura necesaria que garantice el adecuado funcionamiento del aparato productivo.

Por otra parte, el manejo de la política económica que se ha centrado en el control de la inflación, no ha tenido resultados satisfactorios, pues solamente se ha reducido un 1% con respecto a la administración anterior. Cita que las causas de la inflación han sido el aumento en el gasto público y en los servicios que controla el Estado, por lo que hace recaer en el Gobierno una mayor responsabilidad en la actual situación de los sectores reales de la producción y hace que, una vez más, se cuestione la utilización que el Gobierno ha hecho de la apertura, como instrumento de lucha contra la inflación, a cualquier costo, perjudicando altamente al sector agrícola y en particular al palmicultor.

Restrepo Londoño, ante la posición del Gobierno frente a lo anterior, manifestó: "No importa que las importaciones crezcan desproporcionadamente mientras se estancan las exportaciones, como tampoco es motivo de inquietud que el financiamiento de las importaciones se haga con recursos volátiles de capital o girando por anticipado los ingresos petroleros; o que el déficit de la balanza comercial sea de 2.500 millones de dólares, o que los sectores reales de la producción, como la agricultura, estén en crisis. Nada importa! Se vive una gran euforia!"

Agregó que los precios de los aceites vegetales han sido los más deprimidos del sector agropecuario, con una disminución del 38% con relación a la inflación, en el último cuatrienio. Sin embargo, los palmicultores no solicitan privile-



*Eliseo Restrepo Londoño.*

gios ni subsidios, sino un trato justo y neutral.

El balance del sector es negativo: se redujeron los aranceles, se revaluó la moneda, a través de las importaciones se permitió a los oligopsonios manipular el mercado, se aumentaron los impuestos y alzas en los servicios públicos, no hay infraestructura que ayude a reducir costos de operación, se concedieron ventajas injustificadas a otros países en los acuerdos de integración, no se pudo fijar el arancel plano y se mantuvo un tratamiento arancelario preferencial para productos sustitutos del aceite de palma, como los sebos. Pero nada importa!

Finalmente, reconoció la voluntad del Ministro de Agricultura, José Antonio Ocampo, para ayudar a superar la muy difícil situación que se vive en el agro y retomó una frase suya, pronunciada en el Foro Nacional Agropecuario: "...la mejor política económica terminará siendo derrotada por la brecha creciente entre la tasa de cambio y los costos de producción".

## INSTITUCIONAL

**Afirma Minagricultura:**

## Caída de los precios reales, principal dificultad del sector palmicultor

Como consecuencia de la liberación de importaciones del sector de oleaginosas durante el actual gobierno, el sector palmero ha tenido que enfrentar una dramática situación para ajustarse al difícil cambio de importador neto a exportador neto, donde los ingresos están regidos, no solo por el costo de importación sino también por el costo de exportación, produciéndose una caída muy fuerte de los ingresos reales, que puede implicar un descenso del 30 al 40%. Así lo manifestó el Ministro de Agricultura, José Antonio Ocampo Gaviria, en su intervención en el XXII Congreso Palmero, que culminó el pasado 10 de junio en Villavicencio.

El Ministro hizo un reconocimiento al sector palmero por su enorme dinamismo empresarial y gremial, quienes, dijo, para enfrentar la anterior situación han fortalecido las áreas de investigación y comercialización y han incrementado su capacidad de almacenamiento. Haciendo un diagnóstico de la situación del sector, el Ministro Ocampo expresó su preocupación por la estructura del mercado, que por ser oligopsónico, unas pocas empresas realmente contribuyen a la formación de precios; además el mercado de la palma también se caracteriza por tener dos grupos de productores: uno que representa más o menos la mitad de la producción y está integrado verticalmente, y otro que se dedica exclusivamente a la actividad agrícola y agroindustrial, y que se ve abocado a venderle su producto a las mismas empresas integradas o a exportar.

Acerca de los problemas del sector, el Ministro Ocampo presentó a los asistentes al Congreso un análisis sobre los siguientes temas:



*José Antonio Ocampo, ministro de Agricultura*

- En primer lugar, la Ley 138 del 9 de junio/94, mediante la cual se crea el Fondo de Fomento Palmero, es un instrumento que ayudará al desarrollo tecnológico y comercial del sector.

- Al referirse al tema de la integración con Venezuela, expresó que ésta ha perjudicado al sector por tres causas: las perforaciones al arancel venezolano, como consecuencia de las prácticas del sistema de perfeccionamiento activo (ATPA) y las preferencias arancelarias otorgadas en el marco de la ALADI; la falta de armonía en la franja de precios y las normas técnicas que en Venezuela establecen restricciones al uso posible del aceite de palma para el mercado de comestibles.

Dentro de esto el Ministro anunció que después de varias reuniones con su homólogo venezolano, se acordó poner fin a estas preferencias de la ALADI para el 31 de diciembre/94, y haya un principio de acuerdo para no utilizar los mecanismos de perfeccionamiento activo al interior del Grupo Andino.

- La reducción del arancel del frijol soya distorsionaría las condiciones de competencia interna, no solo para el sector productor de palma, sino inclusive entre los diferentes industriales.

- La discriminación que sufren los productos derivados de la palma, específicamente la estearina frente a los sebos, quedaría corregida al adoptarse el sistema de Franja de Precios, de manera que los sebos queden incorporados dentro de la franja del aceite de palma, con lo cual se eliminaría parcialmente esta distorsión.

- Frente al manejo de la comercialización interna y los excedentes, el Ministro ha manifestado la intención de que el IDEMA intervenga en el mercado del aceite de palma, para contribuir al manejo de inventarios en los meses picos de cosecha. Esta intervención podría tener dos modalidades que se están estudiando: la compra por parte del IDEMA del aceite con un pacto de recompra y otra, subsidiar directamente el manejo de inventarios por parte de agentes privados.

- También se refirió a los beneficios que el sector palmero tiene frente a las normas ya reglamentadas de la Ley Agraria, como es el caso de los incentivos a la capitalización rural para almacenamiento, es decir los créditos requeridos para la infraestructura de esta actividad. Ocampo Gaviria considera que el sector podría utilizar el otro mecanismo de la capitalización rural, para la reconversión o renovación de los cultivos de palma más envejecidos.

*(Continúa en la página 7)*

## NOTAS TECNICAS

### BIOTECNOLOGIA AL SERVICIO DEL AGRO

La Fundación Centro de Biotecnología «Mariano Ospina Pérez» es una entidad de carácter privado, sin ánimo de lucro, que fue creada por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y la Fundación «Mariano Ospina Pérez», con el objeto de incursionar en el campo de la biotecnología, para explotar y facilitar su aplicación en el sector rural, ofreciendo a los agricultores bienes y servicios limpios, que les permita una producción agrícola eficiente, eficaz y sostenible, particularmente de alimentos y materias primas.

Los agricultores y empresarios disponen ahora de las oportunidades que les brinda la biotecnología para el manejo de sus cultivos, ya sea en grandes plantaciones o en pequeñas parcelas. Este programa ofrece la posibilidad de contar con semillas o materiales de propagación de características y condiciones superiores, o plaguicidas no contaminantes que permitan manejar sus cultivos sin recurrir a productos sintéticos, dando a la actividad rural un manejo agroecológico.

El Centro de Biotecnología, que inició sus actividades orientadas hacia el cultivo del café, se ha comprometido a producir y entregarle a los cafeteros un biopesticida de altísima calidad y pureza para el manejo de la broca. Estas características le permiten integrarse a la rica y variada gama de enemigos naturales que existen en las regiones cafeteras, los cuales la Federación se ha empeñado en proteger porque controlan algunos problemas fitosanitarios del cafeto en nuestro país, sin costo alguno para el cafetero, en tanto que en otros países, el uso de productos sintéticos causa daños de importancia económica. Las características del biopesticida que produce el cafeto facilita su inclusión de manera segura y exitosa, en el programa de manejo integrado de la broca en las plantaciones de café. Es necesario y conveniente recordar que, según las investigaciones de Cenicafé, solamente con productos que tengan los más altos índices de calidad y pureza es posible que los biopesticidas puedan contribuir a mantener una caficultura eficiente, eficaz y sostenible, que ha sido el esquema y la meta que la Federación ha promovido dentro de los cafeteros.

La Fundación de Biotecnología «Mariano Ospina Pérez» está interesada en ampliar su radio de acción a otros cultivos como la palma de aceite. Recientemente los directivos de la Fundación visitan a Fedepalma y Cenipalma y adelantan conversaciones para analizar la posibilidad de establecer un convenio para la producción de biopesticidas (entomopatógenos) que puedan ser utilizados en palma de aceite.

### MANEJO DE EFLUENTES EN LA ZONA NORTE

CENIPALMA ha venido trabajando coordinadamente con el "Proyecto de Cooperación Colombo-Alemana de Rehabilitación de la Ciénaga Grande de Santa Marta (PROCIENAGA) y la Corporación del Magdalena (CORPAMAG) para la implementación del diseño y manejo de efluentes de las plantas extractoras.

En la reunión del 13 de mayo, citada por PROCIENAGA, CENIPALMA presentó ante las comisiones de investigación y de formulación del Plan de Manejo Ambiental, el proyecto piloto sobre lagunas de tratamiento que busca definir los parámetros de diseño para el tratamiento de efluentes en la zona. Este proyecto se encuentra en ejecución en Palmares de Andalucía en colaboración con las extractoras Tequendama y El Roble.

En el marco de la presentación, se destacó la presencia de los funcionarios de CORPAMAG y PROCIENAGA, del veedor de las comunidades, señor Sigifredo Figueroa, y de la defensora del pueblo delegada para el medio ambiente, doctora Beatriz Londoño Toro. Las presentaciones estuvieron a cargo de Dimas Morales, Gerente de Palmares de Andalucía y Jesús Alberto García del área de Plantas Extractoras de CENIPALMA.

El martes 17 de mayo, PROCIENAGA filmó los trabajos que se vienen realizando en Palmares de Andalucía, para ser presentados posteriormente a las comunidades enmarcadas dentro del programa para la recuperación de la Ciénaga Grande de Santa Marta.

## NOTAS TECNICAS

## ACTIVIDADES DE DIFUSION - SEGUNDO SEMESTRE DE 1.994

### SEMINARIOS SOBRE AVANCES DE INVESTIGACION:

NOMBRE	LUGAR	FECHA
Complejo pudrición de cogollo	Villavicencio	Agosto 12
Manejo de efluentes	Bucaramanga	Agosto 19
Nutrición y fertilización	Villavicencio	Octubre 21
Manejo de plagas	C.I. Caribia	Diciembre 2
	Bucaramanga	Enero 1.995

### CURSOS

NOMBRE	LUGAR	FECHA
Caracterización, identificación y diseminación del nematodo causante del anillo rojo-hoja corta en palma de aceite.	Tumaco C.I. Caribia	Sept. 8-9 Sept. 29-30
Técnicas de laboratorio en el procesamiento de aceite de palma.	Villanueva-Casanare	Nov. 24-25

## "Caída de los precios reales, principal dificultad del sector"

(Viene de la página 5)

- Sobre las normas de retención en la fuente, el ministro manifestó su preocupación por no haber logrado una claridad con la Dirección de Impuestos Nacionales, sobre cuáles son los productos con procesamiento básico que deben ser sujetos de una retención del 1.5%, o ser exentos cuando se trancan en la Bolsa Nacional Agropecuaria. El aceite crudo de palma y la almendra de palmiste, se encuentra dentro de este grupo de productos.

- Finalmente, se refirió al tema de las regulaciones a la competencia interna, sobre las cuales el Gobierno

Nacional no ha considerado su implicación en los mercados de productos agropecuarios y manifestó la necesidad de una reglamentación específica para determinar qué conductas distorsionan la competencia interna y qué prácticas afectan la rentabilidad del agricultor. Expresó que en el modelo anterior, los precios eran fijados por el Gobierno y no había libertad de mercado, pero con la apertura económica, las libres condiciones de oferta y demanda interna, las condiciones y estructuras de los mercados afectan la formación de precios y por lo tanto, este temor merece una mayor flexión.

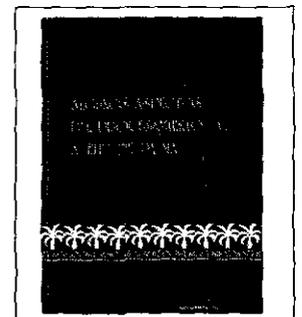
## ESPERE CENIAVANCES!

A partir del próximo número, "El Palmicultor" publicará una separata con los avances de investigación del Centro de Investigaciones en Palma de Aceite - CENIPALMA -. Este informe mensual se presentará en una hoja suelta, con el objeto de que pueda ser fácilmente coleccionable y estará identificado en secuencia y fecha.

Esperemos la nueva sección que se llamará CENIAVANCES y coleccionémosla!

## MEMORIAS DEL CURSO "ALGUNOS ASPECTOS DEL PROCESAMIENTO DE ACEITE DE PALMA"

Están para la venta en F E D E - PALMA y C E N I - PALMA las memorias del curso



"Algunos Aspectos del Procesamiento de Aceite de Palma", realizado en Bucaramanga los días 2 y 3 de diciembre de 1.993. El costo por ejemplar es de \$12.000 en Colombia y para el exterior US\$20.

El índice de estas Memorias fue publicado en "El Palmicultor" No.263, de enero/94, página 7.

## MERCADOS INTERNACIONALES

## Indonesia podría convertirse en el primer productor de aceite de palma

Los analistas consideran que para el año 2000, Indonesia podría derrocar a Malasia como primer productor de aceite de palma del mundo, después de las negociaciones encaminadas a aumentar la siembra en el país que fueron anunciadas por empresarios indonesios y malayos.

El poderoso empresario malayo Robert Kuok se asoció con el hombre más rico de Indonesia, Liem Sioe Liong y Hashim Djojohadikusumo, con el objeto de abrir una vasta zona de Kalimantan y Sumatra y adecuarla para el cultivo de palma de aceite. Actualmente existen dos plantaciones grandes en la provincia: la de PT Bersama Sejahtera Sakti, con 14 mil hectáreas sembradas, 5 mil de ellas en producción y la de PT Sinar Kenкана Inti Perkasa, con una extensión de 7 mil hectáreas.

Las exportaciones indonesias recibirán un gran impulso cuando las plantaciones comiencen a producir, por lo tanto, el país tendrá que buscar nuevos mercados con el fin de evitar una situación de exceso de oferta. Además, tendrá que implantar nuevas estrategias de comercialización de aceite de palma, especialmente en los mercados nuevos como Indochina, para evitar que la creciente producción del país inunde el mercado, aunque posiblemente éste aumento no afecte los precios, ya que los costos de producción son comparativamente bajos.

---

### *Las exportaciones indonesias recibirán un gran impulso cuando las plantaciones comiencen a producir*

---

Según los analistas, a finales de 1.993 las existencias de aceite crudo de palma alcanzaron solamente 33 mil ton., comparadas con las de 78 mil y 59 mil ton. de 3 meses y 12 meses antes, respectivamente. La producción indonesia, más baja de lo que se esperaba, generó una escasez de oferta en varios puertos y demoró las exportaciones en diciembre, enero y febrero.

Actualmente Indonesia produce 3 millones de ton. anuales de aceite de palma, contra 7 millones de Malasia. Por otra parte, Indonesia ha venido incrementando el área sembrada en forma constante, mientras que Malasia ha man-

tenido prácticamente estancada la siembra, debido a la grave escasez de mano de obra. Sin embargo, los cultivadores malayos han advertido que la creciente producción de Indonesia puede inundar el mercado y perjudicar a la industria.

"Si la oferta es excesiva, los precios bajarán", advirtió hace poco en Jakarta el presidente de la Asociación Malaya de Fabricantes de Aceites Comestibles, Toh Pang Huat. Otro analista señaló: "No creo que la creciente producción de Indonesia conduzca a una situación de inundación del mercado. El surgimiento de nuevos mercados mantendrá la demanda en aumento".

Aunque no se ha confirmado, los informes señalan que sólo el proyecto de Sumatra cubrirá 64.000 hectáreas, a un costo de \$116 millones de rupias, y comenzará plena producción en el año 2008. Se calcula que la plantación producirá 178.000 toneladas de aceite crudo de palma y 42.300 toneladas de palmiste.

### CIFRAS DE PRODUCCION EN INDONESIA

Se espera que la producción total de aceite crudo de palma sea de 3.9 millones de ton. para el período de enero/diciembre de 1994, superando los 3.3 millones de ton. el año pasado y los 2.9 millones de ton. en 1992.

Para enero/diciembre de 1994 los pronósticos indican que las exportaciones de aceite de palma aumentarán aproximadamente a 2.15 millones de ton., lo cual representa un incremento considerable respecto de los 1.72 millones de ton. del año pasado y los 1.30 millones de ton. en 1992.

## PRENSA

### Malasia:

#### ELIMINA EL IMPUESTO A LA EXPORTACION DE ACEITE CRUDO DE PALMA

En un intento por ganar un nicho en los mercados externos del aceite de palma, el gobierno malayo está eliminando los impuestos a la exportación de este aceite. No obstante, la exención del impuesto se otorgará sobre la base de un análisis por separado de cada empresa malaya que haya construido refinerías en el exterior.

El impuesto malayo a la exportación se apoya en el precio del aceite de palma, sobre la base de una fórmula compleja. No obstante, el impuesto se elimina si el precio baja de los 650 ringgit (US\$260) por tonelada. Sobre la base del precio actual del aceite de US\$412 por tonelada, los impuestos a la exportación bajarían a 80 ringgit o US\$32. El gobierno espera que la exención del impuesto a la exportación también constituya un incentivo para que los malayos establezcan más refinerías en el exterior. Malasia tiene refinerías de aceite de palma en China, Estados Unidos, México y Egipto y planea establecer otras en Pakistán, Irán, Tanzania y Turquía. ("Cocomunity" Vol. XXIV, No.6)

### CANADA

#### MARGARINAS SUAVES SIN HIDROGENAR

En 1993 se lanzaron en Quebec tres margarinas suaves sin hidrogenar: Becel, Olivina y Nuvel. Todas ellas se endurecen agregando pequeñas cantidades de aceite de palma. Nuvel, el producto más reciente de las margarinas Thibault, se fabrica a base de aceites de canola y soya, mientras que la Olivina, un producto de Lactania, productor de mantequilla para Ault Foods, se fabrica con aceites refinados de oliva, girasol y canola, además del aceite de palma que se emplea para endurecerla.

Roger Demers, gerente general del Grupo Lavo, fabricante de las Margarinas Thibault, señaló: "Para endurecer las margarinas es preferible utilizar una grasa naturalmente saturada que una grasa hidrogenada". ("Oils & Fats International". Vol.10, No.1.)

### BOLSA NACIONAL AGROPECUARIA COMERCIALIZA PALMA

Dentro de las gestiones que ha desarrollado Fedepalma para mejorar la comercialización del aceite de palma y sus subproductos, se consiguió que la Bolsa Nacional Agropecuaria ofreciera tarifas de registro más favorables para las transacciones de los aceites. Estas operaciones están exentas de retención en la fuente, de acuerdo al decreto 508 de marzo 4/94.

El costo de registro o pago a la Bolsa es el siguiente:

Compra + Venta	
Aceite crudo de palma	0.25%
Aceite crudo de palmiste	0.4%
Aceite de palma a granel	0.25%
Aceite de palmiste a granel	0.4%
Almendra de palmiste	0.25%
Estearina de palma a granel	0.4%
Fruto de palma africana	0.25%
Nuez o semilla de palma	0.25%
Oleina de palma	0.4%
Torta de palmiste	0.4%

El pago al comisionista puede pactarse libremente entre las partes. En Fedepalma podrá consultar los nombres y direcciones de los comisionistas de la Bolsa en el país.

### CITA

*"Los pequeños agricultores generalmente operan en forma racional y eficiente, pero trabajan en circunstancias personales difíciles y se rigen por prioridades y valores diferentes a los de los propietarios de las grandes haciendas. Los siguientes son algunos de los factores que determinan sus decisiones: disponibilidad limitada de fondos, precios fluctuantes e imposibilidad de utilizar los insumos necesarios para incrementar la producción. Cualquier asesoría que presten los funcionarios a cargo de los servicios de divulgación, en lo que se refiere a mejorar la producción del cultivo, debe ir acompañada de factores que mitiguen tales limitaciones".*

(Dr. D.V. Liyanage, Asesor, Investigación y Desarrollo, Tecnología a Bajo Costo para el Desarrollo de los Pequeños Cultivos de Coco). (Cocomunity, Vol. XXIV, No.7)

## MERCADOS INTERNACIONALES

## EL CONTRATO COMUN DE ASEAN: UNA ALTERNATIVA

**M**alasia, Indonesia y las Filipinas producen anualmente más de 10 millones de ton. de aceites vegetales y representan aproximadamente el 35% de estas exportaciones. Conscientes de esto, iniciaron esfuerzos conjuntos para emprender actividades que beneficien esta industria, con la formulación y adopción de un conjunto común de normas comerciales de exportación en la región.

Parte de este esfuerzo es la formación del AVOC, Club de Aceites Vegetales de ASEAN (Asociación de Naciones del Sureste Asiático), que surgió ante la decisión de establecer un contrato común para las exportaciones de los aceites de coco, palma y palmiste, sobre la base FOB, con el objeto de promover el justo y libre comercio de sus productos para el beneficio e interés mutuo de productores, refinadores y clientes. Los gestores de este proyecto fueron PORAM, Asociación de Refinadores de Aceite de Palma de Malasia, MEO-MA, Asociación Malaya de Fabricantes de Aceites Comestibles, GAPKI, Asociación Indonesia de Productores de Aceite de Palma, UCAP, Unión de Asociaciones Cocoteras de las Filipinas y PCOPA, Asociación Filipina de Productores de Aceite de Coco.

Según el Boletín "Cocoinfo Internacional" (Vol.1, No.1), el Subdirector de la Comunidad Cocotera del Asia y el Pacífico, Bonifacio B. Pangahas, expresó que la formulación de dicho contrato se hizo considerando varios factores que debían modificarse para lograr negociacio-

nes más equitativas. Es el caso del contrato de FOSFA, uno de los más utilizados en Filipinas, donde las ventas se hacen principalmente sobre una base CIF (es decir, costo seguro y flete), en el cual el aceite debe cumplir con la descripción y las especificaciones analíticas del contrato en el embarque y en el desembarque, lo que puede causar descuentos o rechazos, y en donde es el vendedor el encargado de las condiciones de calidad del aceite durante el transporte. Esta condición además ejerce normas de presión sobre los productores por la contaminación, con restricciones sobre cargas anteriores e instrucciones de calentamiento.

Mientras que tanto el contrato FOSFA, como el contrato común de ASEAN estipulan el embarque de aceite de Buena Calidad Comercial, según el último acuerdo, las normas son negociables. ASEAN especifica que en el momento y sitio de embarque, el producto debe cumplir con las normas conforme a las especificaciones fijadas por PORAM, MEO-MA, GAPKI, FAMNI y PCOPA y estipula que las muestras sólo pueden ser tomadas al embarcar y ser analizadas por laboratorios independientes acreditados por el PORLA, el Departamento de Comercio de la República de Indonesia o el PCOPA.

El contrato de ASEAN se tomará como celebrado en Malasia, Indonesia o las Filipinas, según sea el caso, y será regido por las leyes de dichos países, mientras que por FOSFA se tomará como celebrado en Inglate-

rra. En cuanto a los intereses, con ASEAN se pagan a la tasa del 1,5% mensual, mientras que por FOSFA, debe ser acordada mutuamente.

La cláusula sobre arbitraje del contrato común de ASEAN difiere de la de FOSFA, en que permite someter cualquier disputa a un arbitraje, de acuerdo con las Normas de Arbitraje de PORAM, de Indonesia ("Badan Arbitrasi Nasional Indonesia") o la ley filipina.

Los objetivos del AVOC son el fortalecimiento de las promociones y negociaciones de aceites vegetales para mejorar su posición competitiva y así sostener la expansión de las exportaciones en el mercado internacional; la cooperación en áreas como la comercialización, la transferencia de tecnología y el desarrollo de recursos humanos; y el reconocimiento de cómo se complementan el comercio y las oportunidades de inversión, la cooperación e intercambio de información entre los sectores privados de ASEAN, y el estudio de políticas apropiadas para lograr mayores inversiones entre sus entidades.

El AVOC no busca representar un bloque de comercio, ni que el contrato común de ASEAN sea un sustituto definitivo para los contratos de FOSFA, sino como una alternativa y un contrato potencial para mercados de aceite vegetal como los de la China, India y Pakistán, pues su interés es asociar naciones que trabajen en la producción, procesamiento, comercialización e investigación de aceites vegetales y oleaginosas.

## PRECIOS/IMPORTACIONES

# Precios internacionales

## ALGODON Y GIRASOL SIN SUBSIDIOS EN E.E.U.U

Principales aceites y grasas	US\$/ton					Variación Promedios anteriores
	Junio 1994	Mayo 1994	Abril 1994	Promedios Ene/Jun 1993	Ene/Jun 1994	
<b>Complejo palma</b>						%
Aceite crudo de palma, CIF N.W. Europe	508	488	434	394	436	10.8
Aceite de palma RBD, CIF US W.Coast	569	526	493	464	496	7.0
Aceite de palma RBD, FOB Malasia	513	491	444	389	442	13.5
Oleína RBD, CIF Rott.	596	572	518	455	514	12.9
Oleína RBD, FOB Malasia	560	534	477	412	478	16.0
Estearina RBD, FOB Malasia	373	355	342	337	341	1.3
Estearina RBD, CIF Rott.	411	391	381	379	379	0.1
Aceite crudo de palmiste, CIF Rott.	623	619	565	427	576	34.8
<b>Otros aceites vegetales</b>						
Aceite de algodón, US PBSY CIF Rott.	749	793	772	697	802	15.0
Aceite de coco Phil/Indo CIF Rott.	608	599	560	428	580	35.6
Aceite de girasol AO ex-tank Rott.	608	604	593	480	622	29.6
Aceite de soya, US FOB Decatur	607	642	618	465	635	36.6
<b>Aceites y grasas animales</b>						
Aceite de pescado, AO CIF N.W.Eur.	299	281	325	359	344	-4.2
Cerdo, pack, unref Bélgica	543	476	430	391	506	29.3
Sebo US Bleach, Fancy CIF Rott.	415	396	383	369	391	6.2

AO: Any origin. Fuente: Oil World

Cálculos: Fedepalma, Unidad de Análisis Económico y Estadística.

La propuesta de presupuesto federal para 1.995 en Estados Unidos no incluyó el subsidio de exportaciones para los aceites de semillas de algodón y girasol, manejado por el COAP, Programa de Ayuda para el Aceite de Algodón ("Cottonseed Oil Assistance Program") y el SOAP, Programa de Ayuda para el Aceite de Girasol, ("Sunflower Seed Oil Assistance Program"), mientras que sí determinó una partida económica para el EEP, Programa de Fomento de las Exportaciones ("Export Enhancement Program"), un programa más general de asistencia para las exportaciones agrícolas, según el Boletín "Inform" (Vol.5, No.4).

## Importaciones de aceites y grasas

Producto	Junio* 1994	Mayo 1994	Acumulados		Variación 94/93 %	Total Importaciones 1993 Tons.
			Ene/Jun* 1994	Ene/Jun. Acumulados 1993		
Aceite de girasol	2110	0	6785	2600	161.0	6417
Aceite de palma	0	0	2126	7880	-73.0	25078
Estearina de palma	0	0	1449	0		4000
Oleína de palma	0	0	0	0		1000
Almendra de palma <sup>2/</sup>	0	0	414	0		333
Aceite de soya	8250	1500	21700	35339	-38.6	65887
Frijol soya <sup>1/</sup>	0	792	2168	14248	-84.8	29986
Semilla algodón <sup>3/</sup>	0	0	117	0		
Otros aceites	150	29	488	871	-44.0	2036
Aceites envasados	0	0	1621	202	700.8	236
<b>Subtotal Ac. Vegetales</b>	<b>10,510</b>	<b>2,321</b>	<b>36,868</b>	<b>61,140</b>	<b>-39.7</b>	<b>134,974</b>
Aceite de pescado	0	2037	2037	25		119
Otros aceites	0	0	144	23	521.5	833
Sebos y grasas	1000	1699	16806	40753	-58.8	70168
<b>Subtotal aceites y grasas animales</b>	<b>1000</b>	<b>3,737</b>	<b>18,987</b>	<b>40,802</b>	<b>-53.5</b>	<b>71,120</b>
<b>Total</b>	<b>11,510</b>	<b>6,058</b>	<b>55,855</b>	<b>101,942</b>	<b>-45.2</b>	<b>206,094</b>

<sup>1/</sup>En términos de aceite crudo (factor de conversión 0.18). <sup>2/</sup>En términos de aceite de palmiste (factor de conversión 0.45).<sup>2/</sup> En términos de aceite de palmiste (factor conversión 0.45)<sup>3/</sup> En términos de aceite crudo (factor conversión 0.16) Fuente: Revistas Sobordos hasta junio 20/94, División de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN- Enero a marzo. División de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN- Enero a marzo de 1994. Cálculos de Fedepalma, Unidad de Análisis Económico y Estadístico.

Estos programas dan bonificaciones en efectivo a los exportadores de aceite, lo que les permite competir en mercados seleccionados con proveedores subsidiados por sus gobiernos. Los programas de apoyo a las exportaciones de oleaginosas y aceites fueron un punto importante dentro de la Ronda Uruguay de negociaciones del GATT, y según este acuerdo, Estados Unidos debe reducir sus ventas subsidiadas de aceites vegetales a menos de 200,000 toneladas anuales, en un período de 6 años.

El COAP y el SOAP fueron creados en los años 80, cuando decayeron las exportaciones de aceite de los Estados Unidos, y si desaparecen por falta de presupuesto, el EEP no puede apoyar a sus exportadores, pues sus normas no permiten ventas subsidiadas a varias naciones que si son beneficiadas por los otros dos programas.

## EVENTOS

### CONGRESO DE LA CIENCIA DEL SUELO

Entre el 5 y el 8 de octubre se realizará en Bucaramanga-Santander el VII Congreso Colombiano de la Ciencia del Suelo, cuyo tema central será "El Componente Biorgánico del Suelo". Además, los participantes podrán presentar sus investigaciones sobre los tres temas de las Comisiones: Fertilidad; Química y Biología; y Física, Manejo, Erosión y Clasificación.

Mayores informes: Sociedad Colombiana de la Ciencia del Suelo  
Carrera 11 # 66-34 Of.204  
Tel: 3126180 Fax: 2113383 Bogotá.  
Corpoica (976) 341998 Bucaramanga.

### TECNOLOGIA EN JABONES Y DETERGENTES

La American Oil Chemist's Society, AOCS, realizará entre el 12 y el 14 de octubre próximos en Miami Beach-Florida, una conferencia y exhibición sobre "Tecnología actual en jabones y detergentes".

Mayores informes: P.O. Box 3489  
Champaign, IL. 61826-3489 U.S.A.  
Fax: 217/351-8091



## CENTRO DE INFORMACION

### ULTIMAS ADQUISICIONES

LUBIS, A.V.; SYAMSUDDIN, ENDANG; SIMANGUNSONG, G; PAMIN, KABUL.- Efectos de estaciones secas prolongadas sobre la palma de aceite en Indonesia (Effect of long dry season on oil palm in Indonesia) - Porim International Palm Oil Congress "Update and Vision" (1993 : Kuala Lumpur). 19p.

HENSON, I. E.- Asimilación de carbón, uso del agua y balance de energía en una plantación de palma de aceite, utilizando técnicas micrometeorológicas (Carbon assimilation, water use and energy balance in an oil palm plantation assessed using micrometeorological techniques) - Porim International Palm Oil Congress "Update and Vision" (1993 : Kuala Lumpur, Malaysia). 74p.

CORNAIRE, B.- Comportamiento de la palma de aceite bajo circunstancias de estrés de agua: resultados iniciales y líneas de investigación (Oil palm performance under water stress background, initial results and lines of research) - Porim International Palm Oil Congress "Update and Vision" (1993 : Kuala Lumpur, Malaysia). 26p.

DUAZAT, J.- Simulación de transferencia radiactiva sobre modelos computarizados de *elaeis guineensis* (Radiative transfer simulation on computer models of *elaeis guineensis*) - Porim International Palm Oil Congress "Update and Vision" (1993 : Kuala Lumpur, Malaysia). 10p.

ABDULLAH, RUSLAN; CHOW BOI, YEE.- Producción en gran escala de clones de palma: progresos y limitaciones (Large scale production of clonal palm; progress and limitation) - Porim International Palm Oil Congress "Update and Vision" (1993 : Kuala Lumpur, Malaysia). 29p.

BAKAR, MAHERAN A.; KHOO TENG, AW; ZARIM OTHMAN, ABU; CHEUK WENG, CHIN.- Propagación vegetativa de la palma de aceite del laboratorio al campo - Experiencia de Felda (Vegetative propagation of oil palm (*elaeis guineensis*) from laboratory to the field - Felda's experience) - Porim International Palm Oil Congress "Update and Vision" (1993 : Kuala Lumpur, Malaysia).

ALWI, AHMAD.- Optimización de la cosecha de palma de aceite a través de estudios sobre variables (Optimizing oil palm yield through studies on variability) - Porim International Palm Oil Congress "Update and Vision" (1993 : Kuala Lumpur, Malaysia). 17p.



FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE

Carrera 9a. No. 71 - 42 Piso 5 A.A. 13772  
Teléfono: 310 55 88 Fax: 2175347  
Santafé de Bogotá, D.C., Colombia  
Tarifa Postal Reducida No. 632  
Diagramación: RIMA EDITORES Ltda.  
Teléfono: 225 01 86